

Vista la propuesta de plazas vacantes para estudiantes de máster realizada por la **Escuela Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales** para el curso académico 2025/2026, considerando que para la realización de dicha propuesta el centro ha tenido en cuenta el cupo de profesores autorizado en el curso académico 2024/2025, la promoción de curso de los estudiantes y la ratio profesor/alumno establecida en la normativa vigente que le resulta de aplicación, esta Dirección General de Enseñanzas Artísticas

RESUELVE

Autorizar la siguiente oferta de plazas vacantes de máster para el curso académico 2025/2026 en la Escuela Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales:

MÁSTER	NÚMERO DE PLAZAS SOLICITADAS
Máster en Enseñanzas Artísticas en Conservación y Restauración de Bienes Culturales en Europa	14
TOTAL PLAZAS	14

La adjudicación de dichas plazas se realizará conforme a lo establecido en la memoria de verificación de cada máster.

El Director General de Enseñanzas Artísticas

DIRECTOR DE LA ESCUELA SUPERIOR DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES

